



DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

SIMBOLOGIA TEMATICA:

- CRUCERO VIAL CONFLICTIVO
- FLUJO VEHICULAR**
 - MEDIO 200-400 v/h
 - BAJO MENOS DE 200 v/h
- TERMINAL DE TRANSPORTE COLECTIVO
- SITIOS DE TAXIS
- PRINCIPALES RUTAS DE TRANSPORTE URBANO

NOTA:
El presente Plan Municipal de Desarrollo Urbano no prescriba los límites territoriales del municipio, únicamente establece los reconocidos oficialmente por el Gobierno del Estado de México (en el Organismo Municipal, Artículo 71).
En las áreas con delineado territorial, solo podrán ejercer estas administrativas para el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y del desarrollo urbano de las zonas de población, aquellas autorizadas que en las respectivas ordenaciones administrativas sobre el territorio municipal, hasta tanto, la autoridad competente emita el folio correspondiente.
El presente documento, no genera derechos para el o los territorios de que se trata el delineado territorial.

Simbología Básica:

Línea Estatal	Línea primaria	Canal
Línea Municipal	Línea local	Escorrentía
Fresa urbana	Línea Estética	Carre de agua
Línea regional	Río	Línea de la Línea

fecha: Julio, 2003. escala: 1:5,000

orientación:

localización:

nombre del plano: VIALIDAD Y TRANSPORTE

clave: D-6B



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Desarrollo Urbano
y Vivienda



H. Ayuntamiento
de
San José del Rincón

Plan Municipal de Desarrollo Urbano

San José del Rincón
Estado de México